



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de tesis maestranda Carola del Pilar Espin - MDV

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Carola del Pilar Espin titulada **“El sistema previsional argentino analizado desde el derecho de la vejez a través del paradigma de la convención interamericana de protección de los derechos humanos de las personas mayores”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho de la Vejez (Resolución HCS 1224/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez, propone como miembros del tribunal a la Prof. Dra. Maria Estela Piña (UNC), Prof. Dra. Natalia Martinez (UCES) y Prof. Dr. Carlos Valdez (UNC) (art. 12 inc. c) y art. 38 - Res. HCS 1224/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del tribunal que juzgará la tesis de maestría de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez presentada por la maestranda Carola del Pilar Espin titulada **“El sistema previsional argentino analizado desde el derecho de la vejez a través del paradigma de la convención interamericana de protección de los derechos humanos de las personas mayores”**, a la Prof. Dra. Maria Estela Piña, Prof. Dra. Natalia Martinez y Prof. Dr. Carlos Valdez.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.